

# **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA**

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO VALIDACIÓN DE REGISTRO DE BAJAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

#### CRDGPE05C04-A

#### **FINALIDAD**

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO				
Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.			
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.			
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.			
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.			
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.			
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.			
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.			

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES					
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
Presentar a través de Oficialía de Partes de la Dirección General de Política Educativa:					
1 Oficio de solicitud de Baja.	Oficio de solicitud de Baja.				
Ingresar en dos tantos originales el formato FODGPE05C04-A "Registro de Reinscripción y Bajas" y FODGPE05C05-A "Registro de Acreditación" (cuando aplique) en los formatos diseñados por la Dirección de Servicios Escolares, elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Instructivo de llenado para Registros de Inscripción y Reinscripción de Educación Media Superior y Superior 2017:					
https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Profesionistas/Comunicados /ServiciosEscolares/2017/INST RUCTIVO%20DE%20LLENADO 110117.PDF					
NOTAS:					
Únicamente aplica para las/los alumnas/os que por causas específicas requieran obtener su Certificado Parcial de Estudios antes de concluir el periodo escolar vigente.					
Para la Validación de Bajas de las/los alumnas/os inscritas/os a partir de enero 2021, la IE deberá:					
<ol> <li>Ingresar un oficio en Oficialía de Partes de la DGPE, en el cual solicite la apertura del Sistema de Control Escolar de Educación Media Superior y Superior; la DSE emitirá respuesta en formato electrónico, indicando la fecha en la cual podrá capturar la baja en dicho Sistema.</li> </ol>					
<ol> <li>Una vez habilitado el CEMSySI, la IE ingresará a la liga: http://sieg.seg.guanajuato.gob.mx/, utilizando su usuario y contraseña proporcionados previamente y en seguida seleccionará el Módulo de Control Escolar de Media Superior para la captura de la baja.</li> </ol>					
TIEMPO DE RESPUESTA Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:		24 días hábiles			
LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMIT	ΓE:	Tel. 473 10 20 200  Extensión Bachilleratos 7029 y 7078 Generales, Bachilleratos Bivalentes y Carreras Técnicas.  Extensión 7023 Licenciaturas, Especialidades,			
Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250,		<ul> <li>Extensión 7023 Licenciat</li> <li>Diplomados, Maestrías y</li> </ul>			
Guanajuato, Guanajuato. www.seg.guanajuato.gob.mx	Ė	HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a.m. a		

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

## A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: calidad\_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx

### B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.

3:00 p.m.

- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: quejasydenuncias\_strc@guanajuato.gob.mx